



Contraloría General de la República

División de Coordinación e Información Jurídica

- Con documento completo
 Sin documento completo

Dictamen	051289N12				
Estado	-	Nuevo	SI	Carácter	NNN
NumDict	51289	Fecha emisión	21-08-2012		
Orígenes	DIR				

Referencias

-

Decretos y/o Resoluciones

-

Abogados

[NGS](#)

Destinatarios

[Directora General de Aguas, Región Metropolitana.](#)

Texto

Representa la resolución 16/2012, de la Dirección General de Aguas, Región Metropolitana, que constituye provisionalmente un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas con carácter consuntivo.

Acción

Fuentes Legales

Descriptores

[representa resolución, derecho de aprovechamiento de aguas, caudal máximo](#)

Texto completo

N° 51.289 Fecha:21-VIII-2012

La Contraloría General ha debido abstenerse de dar curso a la resolución N° 16, de 2012, de la Dirección General de Aguas, Región Metropolitana, que constituye provisionalmente un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas con el carácter de consuntivo, permanente y continuo a favor de la sociedad que indica, por cuanto el caudal máximo a extraer que se viene otorgando en el resuelvo N° 1 del acto en examen, -10 litros por segundo-

excede de aquél que -según lo indicado en el informe técnico N° 190, de 2012, acompañado por ese servicio- efectivamente puede constituirse.

Por orden del Contralor General de la República
 Jefe Subdivisión Jurídica
 División de Infraestructura y Regulación

Glosario			
Dictamen	Código que identifica al documento jurídico.	Nuevo	Indica si el documento es nuevo o no.
Estado	Indica el estados del dictamen: Guión (si no ha habido pronunciamiento posterior) Reactivado (si ha sido aplicado o confirmado) Alterado (si ha sido aclarado, complementado, reconsiderado o reconsiderado parcialmente)	NumDict	Indica el número con que se identifica el dictamen.
Caracter	Contiene el carácter de la disposición legal o reglamentaria (NNN: sin connotación especial, BIS: de igual numeración, RES: reservado)	Fecha emisión	Indica la fecha de emisión del dictamen.
Origen	Corresponde a la sigla de la o las Divisiones de la Contraloría emisora del dictamen.	Abogados	Indica las iniciales del abogado informante.
Destinatarios	Nombre de la persona o autoridad a la que se dirige el documento.	Texto	Contiene un extracto del dictamen.
Fuentes legales	Contiene las disposiciones legales y reglamentarias asociadas con el dictamen.	Descriptor	Términos relevantes y siglas de organismos pertinentes.
Acción	Indica todas las acciones que el dictamen ejerce sobre otros anteriores.	Texto completo	Contiene el texto completo del dictamen.